

10349-10

Junta General  
Ordinaria

---

1928

(29 de Marzo)

# Notas

Ascensor 1  
Bailes Misiones 2  
Impuestos englobados 3  
Subvenciones especiales 4  
Reporto 35.000 pts 5

Radio  
Decorado  
Obsequio fr. Bertrand  
Exposición Soler Rovira ) 6

Infancia (aforo) - 7.

Subvención Conservatorio  
Chalchiapán  
Desolación entradas a Singra  
Cuentos -

Recurso Municipio  
Reforma Escenario - Farés  
Forló -

# Orden Del Día

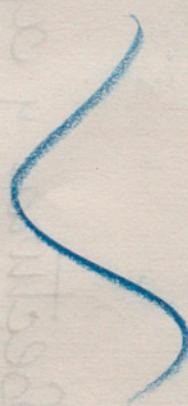
---

- 1º - Lectura y aprobación Acta anterior
- 2º - Aprobación del Estado Gral de Cuentas
- 3º - Acordar una derrama de 85.000 ptas, para Aten-  
ciones Complementarias.
- 4º - Elección de Presidente
- 5º - Nombramiento de cuatro Sres Docentes.

Junta General  
Ordinaria

=

29 Marzo 1928



En la ciudad de B. a 29 de Marzo de 1928, previamente convocados por medio de papeletas repartidas a domicilio y anuncios oficiales publicados en el Diario de B., a las 10 de la noche, o sea media hora después de la señalada en la convocatoria, quedó constituida la Junta General Ordinaria de señores Accionistas bajo la Presidencia de D. Augusto de Rull y con asistencia y representación de los señores y votos que al margen se citan.

Abierta la sesión ~~y leída la convocatoria~~, se da lectura por el Secretario Sr. Bruguera del acta de la Junta Gral. ordinaria de 29 de marzo de 1927, que se ~~anexa~~ aprueba por aclamación con la sola protesta de D. Luis Bonis y Más, ~~quien dice~~ <sup>iendo</sup> que "sus visitas a la Hacienda fueron encaminadas a beneficiar el Teatro y por lo tanto, creyó actuar en defensa de los intereses de la Sociedad". Pregunta a la Asamblea el Sr. Presidente si cree oportuno consten en acta las palabras del Sr. Bonis, contestándose afirmativamente.

Al disponer el Sr. de Rull que se lea la Memoria de este año, la Junta se da por enterada ~~que se ha~~ por haber sido ya repartida oportunamente; y acto seguido

~~do pregunta el Presidente si se aprueba el Estado General de cuentas correspondiente al último ejercicio.~~

Concedida la palabra ~~a~~ <sup>Don</sup> Francisco Pujol, ~~este Sr.~~ <sup>pidela palabra</sup> ~~para~~ lamenta <sup>de</sup> lo crecidas que resultan determinadas subvenciones, <sup>ala Empresa,</sup> especialmente las de los conciertos, observación que ya tuvo ocasión <sup>dice-</sup> de hacer notar particularmente al Sr. Presidente.; añadiendo que ha visto con sorpresa, por detalle de las cuentas, que se han concedido subvenciones especiales, como las de los concierdos Cuaresma y Chaliapine, cosa que a su juicio se aparta de lo consignado en el contrato ~~con la Empresa.~~ Dice que no le mueve ninguna animosidad contra ~~esta, pero~~ <sup>la Empresa</sup> y ruega una explicación sobre este punto, <sup>y preguntando</sup> sobre todo desearía saber de qué capítulos se sacan dichas inversiones.

El Sr. de Rull contesta al Sr. Pujol diciendo que la explicación que solicita viene dada en la misma Memoria, en el párrafo que trata de las subvenciones especiales. Dice que esas partidas se cargaron en la cuenta de Fomento del Arte, que se lleva con ~~altitud de miras~~, ~~gran escrupulosidad.~~ Recuerda los grandes éxitos

de los festivales Falla y Beethoven, que pudieron darse gracias a sacrificios y gastos verdaderamente especiales; y circunscribiéndose al caso Chaliapine, hace ~~existen~~ referencia a los documentos cruzados entre la Empresa y la Junta, antes y después de la contrata, asegurando que la Junta estudió muy detenidamente el asunto y, aun cuando tuvo en cuenta las explicaciones de la Empresa, no se decidió por la subvención especial hasta que pudo comprobar que se trataba de algo verdaderamente extraordinario, de honor para nuestra escena y de provecho para la cultura artística en general.

El Sr. Bonis interrumpe diciendo ~~que todo ello está~~ ~~may~~ bien, pero que la Junta de Gobierno no puede dar nada sin el consentimiento de los ~~los~~ Accionistas; a lo cual contesta el Sr. Presidente que la Junta de Gobierno puede hacer inversiones mientras se atenga al Art. 37 del Reglamento, párrafo 9º que dice "Acordar los gastos necesarios dentro de los recursos ordinarios de la Sociedad"

Replica el Sr. Bonis diciendo que ha de impugnar también la partida de obras, pues del gasto que se ha hecho con los sillones y palcos debía enterarse an-

tes la Junta General, y pide que se lea el Art. 29.

El Sr.de Rull hace observar al Sr.Bonis que dicho artículo se refiere únicamente a votación de reparatos extraordinarios, y que la mejora que se ha hecho en los sillones y palcos entra en el capítulo de Reparaciones y no en el de Obras; recordando que para el de éstas ya se votó en su dia la cantidad destinada a los gastos del Ascensor.

Interviene el Sr.Gomez Carbonell, quien, refiriéndose a las subvenciones extras concedidas, manifiesta que habían sido satisfechas sin figurar en presupuesto, y ruega que no se repitan los casos de las subvenciones Chaliapine y demás. Le contesta el Sr.Presidente manifestando que la confección del presupuesto en nuestra Sociedad, es potestativa de la Junta de Gobierno, la que los formula únicamente para su buen regimen interior, pero sin que dicho presupuesto sea de carácter perceptivo, ni intervenido ni aprobado por la Gral.

~~sobre su aplicación~~

Gobierno en su régimen interior.

Se da por suficientemente discutido el asunto y  
 seguidamente ~~la Junta General aprueba~~ el Estado Gral. de cuentas  
 con ~~los~~ votos <sup>que intentó</sup> del Sr. Bonis en contra.

Protesta dicho Sr. de la manera como fueron organizados los Bailes de máscaras celebrados en nuestro ~~an~~ <sup>el</sup> teatro ~~últimamente~~. Dice que no constan en ninguna parte los ingresos procedentes del alquiler del Teatro, y añade que a los propietarios se les debió entregar una entrada por cada localidad.

El Sr. de Rull le contesta diciendo que ambos bailes fueron dados por la Sociedad según costumbre, y por lo tanto no es caso de alquiler; uno, organizado por la Empresa y el otro por el Real Círculo Artístico, cargo de cuyas entidades venían todos los gastos. Añade que en lo referente a las entradas repartidas a los Sres. Propietarios, la Junta procuró atenerse al acuerdo ~~del año~~

~~1871, en el que se fijó una entrada por cada Sr. Accionista, como se hizo también con los bailes anteriores~~

a los de referencia; y que se creyó facilitar mayores ventajas aún, <sup>algunos accionistas,</sup> con las compensaciones que se establecieron de entradas especiales de señora que se dieron a razón de una por cada dos sillones y de entradillas

a mitad de precio para los propietarios de palco, <sup>con rega-</sup>

~~lo también de entradas de señora según la importancia de la localidad.~~

El Sr. Rovira toma la palabra para recordar que el

6

año 1922 presentó una proposición referente a las entradas para los bailes; proposición que hoy no cree oportunio ratificar, aun que cree subsiste el criterio de muchos Sres. Accionistas que se sienten molestos al quitarles el derecho de una entrada por acción. Entiende finalmente que convendría ir a la ~~revocación~~ <sup>revisión</sup> del acuerdo del año 1871, el cual tenía razón de existir entonces, cuando los ingresos eran para allegar recursos a la Sociedad.

El Sr. Presidente contesta al Sr. Rovira diciendo que ~~por más que~~ cree un peligro el volver al endoso de las entradas, lo que facilitaría la reventa, todo ello puede ser objeto de estudio por parte de la Junta de Gobierno.

Interviene el Sr. Pujol, don Francisco, para manifestar su deseo de que en lo relativo a las entradas de señora, de ahora en adelante, no haya preferencias

para los Acc. que poseen uno o varios sillones; a lo que manifiesta el Sr. Presidente que estima tambien muy respetable la opinión de que en un baile, el propietario, aunque lo sea sólo de una localidad, pueda ir acompañado de señora; todo lo cual se tendrá en cuenta para el estudio que la Junta de Gobierno se propone realizar para someterlo en su dia a la General.

Se abre discusión acerca el tercer extremo de la Convocatoria, impugnándolo el Sr. Bonis, quien dice que toda vez que existen en Caja 98.000 ptas, no se debe-

rían votarse las 85.000 que se piden para Atenciones Complementarias. El Presidente contesta haciendo observar al Sr. Bonis que la existencia en Caja junto con los créditos, debe sobrepasar siempre el saldo de la cuenta de Fomento de Arte; y se extiende acerca el déficit anual del presupuesto de Ingresos y Gastos de la Sociedad, explicado ya repetidamente, y que proviene en primer lugar del aumento en las partidas de seguros, y en segundo término ~~del de aumentos de Fondo de reformas y reparaciones.~~ *gasto y de reparación, insuficientes.*

Acto seguido y por aclamación se acuerda la derrama de 85.000 pesetas para Atenciones Complementarias con ~~los votos~~ *presenta* ~~en contra~~ *el* Sr. Bonis ~~en contra~~.

Toma la palabra D. Agustín Torelló para rogar a la Junta de Gobierno se digne preocupar de la renovación y mejora del instrumental de orquesta de la Casa sobretodo de la adquisición de contrabajos de 5 cuerdas; lo que podría ahora aplicarse a los gastos de la cuenta de Fomento del Arte. Se le contesta por la Presidencia que la Junta de Gobierno toma nota de lo manifestado para en su día ser objeto de ~~un dete-~~ *estudio.*

8

Y pasándose a los extremos 4º y 5º de la convocatoria, o sea a la elección de Presidente y subsiguiente nombramiento de cuatro señores Vocales que han de substituir a los que cesan, se acuerda suspender la sesión por 5 minutos al objeto de que todos los presentes puedan ponerse de acuerdo.

Reanudada la sesión antes de los cinco minutos bajo la Presidencia interina del Vice Presidente de la Junta de Gobierno D. Antonio Pons Arola, éste pregunta si se acuerda pasarse a la votación para la elección de Presidente, manifestándose todos los presentes en pro de la reelección de éste y de todos los Vocales salientes. Así, pues, se acuerda por aclamación y unanimidad la reelección de Presidente de la Sociedad del Gran Teatro del Liceo a favor de D. Augusto de Rull, quien entre aplausos vuelve a ocupar la Presidencia; y de los Vocales ~~xxxxxxxxxx~~ de la Junta de Gobierno, a favor de los señores D. Luis Girona, D. Luis Ferrer B., D. Félix Fages y D. Juan Llenas. Llamado el Sr. de Rull para que volviera a ocupar la Presidencia, es saludado al entrar en el Salón con una nutrida salva de aplausos. Ante las efusivas muestras de adhesión y simpatía de que acaba de ser objeto por parte de la General, el Sr. Presidente da las gracias en nombre propio y en el de todos los compañeros reelegidos, por la confianza en ellos depositada, proponiéndose seguir labo-

9

rando en pro  
de la Sociedad y del alto prestigio del Teatro, confian-  
do siempre en la colaboración de sus dignos compañeros  
de Junta y muy particularmente en la ayuda especial  
que le ha venido dispensando su ~~entrañable~~ amigo el  
~~que ha desempeñado~~  
Vice Presidente D. Antonio Pons Arola, a quien, por su  
~~grana acierto durante largos periodos la presidente y~~  
valiosa cooperación y entusiasmo, cree merecedor de  
toda gratitud.

Dándose por terminada la deliberación de los asun-  
tos que constan en la orden del dia, se pasa al obliga-  
do extremo de ruegos y preguntas.

El Sr. Secretario da lectura a una proposición del  
Sr. Torelló que dice:

El abajo firmado, accionista de este Gran Teatro del Liceo, teniendo en cuenta el hecho de que por la actual Empresa, se descuenta a los Srs. profesores de la Orques-  
ta, en caso de enfermedad, el sueldo correspondiente a los días en que por dicha causa dejan de acudir a su puesto, presenta a la Junta General la siguiente:-Proposición-  
Se acuerda destinar todos los años la suma de mil quinientas pesetas para reintegrar a los Sres. Profesores  
de la Orquesta las cantidades que la Empresa actual deduzca del haber de los mismos en caso de enfermedad.

*Agustín Torelló*  
29 Marzo 1928

El Sr. Mestres, extrañado de los conceptos que ex-  
pone el Sr. Torelló en su documento, dice que presen-  
tará a la Junta de Gobierno un escrito por el cual  
se verá resulta innecesario lo que en la proposición  
se solicita. Y después de una ligera discusión entre  
ambos Sres. Accionistas, el Sr. Presidente corta el diálo-  
go manifestando que la Junta de Gobierno recoge la  
proposición presentada por el Accionista ~~Ex~~. Agustín

Torelló para ser estudiada ~~etenidamente~~ una vez visto el documento que anuncia ~~tambié~~ el Sr. Mestres.

Concedida la palabra al Sr. Casas Abarca, éste ruge a la Junta de Gobierno ~~se~~ preocupe, en evitación de posibles accidentes, de la colocación de bordillos en las barandillas o pasamanos de los palcos, pues del modo en que hoy se hallan, puede muy facilmente caer un objeto cualquiera sobre los ocupantes de los Sillones de Anfiteatro; contestándole el Sr. Tarrés que ya se ha hecho algo en este sentido pues se colocaron bordillos en los pasamanos del piso 4º, y es idea de la Junta de Gobierno ir reformando los de los otros pisos.

El Sr. Presidente anuncia van a exponerse a la Asamblea dos asuntos de bastante importancia; el primero relativo a la reforma del Escenario, sobre cuyo tema ha hecho el Sr. Tarrés un estudio muy interesante basado en un presupuesto del ingeniero Hassait, que ya fué anunciado en la Memoria del año 23; y el segundo referente a las próximas campañas artísticas de nuestro Gran Teatro en vistas a la ~~práximas~~ Exposición International de Barcelona.

A ruegos de la Presidencia, el Vocal D. Antonio Tarrés ~~dixxexque~~ toma la palabra. Dice que en cumplimiento de lo prometido por él ante la última Junta General, de que estudiaría ~~de firme~~ la importante cuestión de la reforma del Escenario, ha presentado a la de Gobierno un trabajo que abarca soluciones financieras, por el cual se intenta demostrar que es perfectamente factible el plan de una total reforma aún a base de un crecido presupuesto como era el del Sr. Hassait. Opina que ~~xxxx~~ van a ser inútiles cuantos gastos se hagan en reformas parciales, y que conviene ir decididamente a un plan definitivo; ~~que~~ hace constar que no es que acepte precisamente el plan Hassait, sino la idea general del mismo ~~y sin temor al presupuesto~~; y termina ~~aceptando la solución de~~ ~~señalando la conve-~~ ~~jerencia de~~ un concurso de proyectos, por si existiesen ya sistemas más ~~modernos~~ <sup>adequados</sup> que el adoptado por dicho ingeniero.

Recogiendo lo manifestado por el Sr. Tarrés, el Presidente dice que, en efecto, es criterio de toda la Junta de Gobierno que a la Sociedad le convendría tener un buen plan de reforma que quedara de propie-

dad del Teatro; y que quizás la mejor manera de conseguirlo sería, una vez asesorados convenientemente ~~de~~ si lo que interesa más es una perfecta reforma ~~del~~ material eléctrico, ~~y instrumentos deficientísimos~~, o bien ~~si~~ precisa una reforma total, proceder a un concurso <sup>para la nueva temporada</sup> para un plan definitivo, cuyos gastos ~~se cargarían~~ en la cuenta de Fomento del Arte.

La Asamblea asiente unánimemente a lo manifestado ~~el Presidente~~ por los Sres. Rull y Tarrés, aprobándose por todos los presentes la orientación que la Junta de Gobierno viene dando a tan interesante asunto.

Seguidamente el Sr. de Rull concede la palabra al Sr. Mestres para que se sirva exponer sus proyectos de campañas artísticas para el año que viene, con motivo de la anunciada Exposición Internacional. El Sr. Mestres dice que si efectivamente se inaugura dicho certamen en la fecha señalada de 1929, podría alargarse la temporada teatral hasta mediados de Julio, y volver a abrir el Teatro en Setiembre. Expone el plan artístico, sólo en principio, como idea que debe madurar; y que podría consistir por ejemplo, en una larga temporada de ópera con cuadros de compañía de diferentes

naciones , las más importantes que concurran a la Exposición; series de ballets tambien de distintos países, y finalmente una revista norteamericana de gran espectaculo digna de nuestro coliseo.

El Presidente contesta al Sr.Mestres, y manifiesta que, no estando cifrado todavia el alcance de dichos proyectos, será preciso convocar a una Junta General Extraordinaria para votar las subvenciones a que haya lugar; celebrando la buena acogida que tambien por parte de la Junta General han tenido sus anteproyectos artísticos, que redundarán seguramente al mayor esplendor para Barcelona durante la época de la Exposición.

Y después de anunciar el Sr.de Rull que la Junta de Gobierno acordó hace unos días una subvención anual de 2.500 ptas.-a beneplácito de la misma- a favor del Conservatorio; y que tiene en estudio varios planes interesantes de ampliación de locales y en particular ~~XX~~ del proyecto de una Sala de ensayos, con todo lo cual se muestra conforme la Asamblea, no habiendo ningun otro señor Accionista que desee tomar la palabra, se levanta la sesión a los 10 minutos de la madrugada.

# VOTOS

~~D. Sebastian Giro~~

D. Sebastian Giro

" Juan Bustos

" Emilio Carbó

" Francº Gómez Carbonell

" Francisco Fàbregas.

" Agustín Torelló

" Francº Miquel de Vaciana

" Lluís Bonis Inar

" Francisco Glasó

" José Torelló

" Ramón de Marull

" Juan Domínguez

" Carlos Rabassó

" José Rabassó

" José Rosés.

" Imanuel Giralt.

" José Mª Ginesta

" José Carreras Coronas

	A	V		A	V
	2	2	D. José de Bruguera.	9	13
	9	13	I. Imanuel Soleret.	1	1
	1	1	" José Sant.	7	11
	8	12	" Pedro Peig.	6	10
	3	3	" Francisco Pujol.	6	6
	1	1	" José Clavell	3	3
	1	1	" Pedro Soldevila.	4	4
	40	46	" Pedro Bofarull.	1	1
	1	1	" Juan M. Forgas.	1	1
	1	1	" Pedro Rufi	2	2
	1	1	" José M. Paredes	2	2
	6	10	" Juan Turqueta	10	15
	3	3	" José M. Pallejà	8	8
	1	1	" Juan Mestres	20	20
	1	1	" Enric Brotons	3	3
	2	2	" Lluís Caparà	4	6
	7	7	" Baltasar Capo	3	3
	22	30	" Lorenzo Pou Carreras	4	6
	101	193		195	238

D. Ramón Fernández 195 239  
196 240

D. Augusto de Rull 32 49  
" Anto. Pous Arola. 27 40  
" Lluís Ferrer Báñez 29 37  
" Luis Girona 20 28  
" Félix Fages 13 18  
" Antonio Tarrés 18 24  
" Juan Lleras 6 6  
" Antonio Pous Domínguez 1 1  
" José In-<sup>a</sup>d Bruguera 5 5  
151 208

$$\begin{array}{r} 196 - 239 \\ 151 - 208 \\ \hline 347 - 447 \end{array}$$

El abajo firmado, accionista de este Gran Teatro del Liceo, teniendo en cuenta el hecho de que por la actual Empresa, se descuenta a los señores Profesores de la Orquesta, en caso de enfermedad, el sueldo correspondiente a los días en que por dicha causa dejan de acudir a su puesto, presenta a la Junta General la siguiente:

Proposición

Se acuerda destinar todos los años la suma de mil quinientas pesetas para reintegrar a los señores Profesores de la Orquesta las cantidades que la Empresa actual deduzca del haber de los mismos en caso de enfermedad.

Agustín Torrello

Barcelona 29 Marzo 1928.

# Convocatoria

## Sociedad del Gran Teatro del Liceo

A tenor de lo dispuesto en el art. 19 del Reglamento vigente, la Junta de Gobierno convoca a la General ordinaria de Sres. Accionistas para el jueves, 29 del corriente marzo, a las nueve y media de la noche, en el Salón de descanso de este Gran Teatro.

Las cuentas del año económico que terminó en 29 de Febrero, con sus respectivos comprobantes, están de manifiesto en Secretaría para que los Sres. Accionistas puedan enterarse.

Según lo indicado en la Memoria, la Junta General deliberará y resolverá acerca de los siguientes extremos:

PRIMERO - Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

SEGUNDO - Aprobación del Estado General de Cuentas correspondiente al último ejercicio.

TERCERO - Acordar una derrama de 85.000 Ptas. para Atenciones Complementarias.

CUARTO - Elección de Presidente.

QUINTO - Nombramiento de cuatro Sres. Vocales para formar parte de la Junta de Gobierno en substitución de los que cesan reglamentariamente.

La Junta General quedará legalmente constituida media hora después de la señalada, cualquiera que sea el número de los concurrentes, y sus acuerdos tendrán fuerza obligatoria para todos los Sres. Accionistas.

Barcelona 6 de Marzo de 1928

POR A. DE LA J. DE G.

El Vocal Secretario

*José M. de Bruguera*



Si No

Don. Sebastiàn Girol  
Juan Burés  
Emilio Carbo  
Fco. Sómez Carbouell  
Francisco Fabregas  
Agustín Gorelló  
Fco. Miguel de Veciana  
Luis Bonis Mas  
Francisco Masó  
José Gorelló  
Ramón de Marull  
Juan Coma Crós  
Carlos Rabasser  
José Rabasser  
José Rosés  
Manuel Ciralt  
José M<sup>a</sup> Ginesta  
José Carreras Coronas  
José de Bruguera.  
Manuel Solcet.  
José Sant.  
Pedro Peig  
Francisco Pujol  
José Clavell  
Pedro Soldevila  
Pedro Bofarull  
Juan M<sup>a</sup> Forgas  
Pedro Rufi  
José M<sup>a</sup> Parets  
Juan Turqueta  
José M<sup>a</sup> Pallés  
Juan Mestres  
Ezequiel Brotons  
Luis Caparrá  
Baltasar Capo  
Lorenzo Pons Carreras.

Si No

Don Ramón Fernández

Don Augusto de Rull  
Antonio Pons Arola  
Luis Ferrer Bárbara  
Luis Qirona  
Félix Fages  
Antonio Barres  
Juan Llenas  
Antonio Pons Dominguez  
José M<sup>a</sup> de Bruguera.

	SÍ	NO		SÍ	NO
Don Sebastián Giro			Don Ramón Fernández.		
<del>Juan Buxedo</del>					
Pimilio Carbo					
Francisco Gómez Carbonell					
Francisco Fibregas					
Agustín Torelló					
Francisco Miquel de Veciana					
Luis Bonis Mas					
Francisco Masó					
José Torelló					
Ramón de Marull					
Juan Coma Oros					
Carlos Rabassó					
José Rabassó					
José Rosés					
Manuel Gíralt					
José M. Cínesta					
José Carreras Coronas					
José de Bruguera					
Manuel Solcet					
José Sant					
Pedro Peig					
Francisco Pujol					
José Clavell					
Pedro Soldevila					
Pedro Bosazull					
Juan M. Forgas					
Pedro Rusi					
José M. Parets					
Juan Tuquets					
José M. Pallés					
Juan Mestres					
Enrique Brotons					
Luis Caparà					
Baltasar Capó					
Lorenzo Pous Carreras.					

Junta General Ordinaria  
- 29 Marzo 1928 -

El Lic. Dr. Domingo lee la Convocatoria.

■ Se lee el acta anterior

Al preguntar el Pte. si se aprueba, contesta el Dr. Bonis diciendo; en su carta lo explicaron bien a Fludente en la idea de que el Liceo no habrá de pagar todo esto, y por lo tanto ~~que~~ <sup>se</sup> se apoya en las intenciones de la sociedad. Se acuerda entonces en este  
Hecha por leída. La Memoria -

Estados

Dr. Pujol - algunos puntos que ya expuso en carta.  
; que son creencias determinadas sobre ciertas f  
Festival Falla, Bethoven y Chaliapin.

Se apunta del contrato, no tiene ~~anexo~~

<sup>anexos</sup>  
no se establece procedentes; ~~estable~~ <sup>de acuerdo</sup> que  
en qué capitales se oca. Desearía explicación

Pte La exposición viene dada en la Memoria,  
esta de Arte, muy esclarecedora; cree que

no había obtenido una reacción.

El peligro de seguir presentes, puesto hay I.G.  
y J. General. Exito falla; etc ..

Hace historia respecto a Chalayán

Empresario, dirijo algo verdaderamente extraño  
dijo: lo hago presente por perdida.

Luego la Empresa solicito // y J. procederse para  
toda la cultura,

Refol - que bueno con extraordinarios, pero que no  
sintió precedente.

Pte - Esto se tuvo en cuenta

Dr. Bonis - La J. no puede dar nota sin consultarlos  
de los Asociados. ~~Le fui de gato~~

Pte - Puede hacer inspección, según el Reglamento.

si ha enciendas, inversiones, cosas extraordinarias  
en antojo.

Bmís - Se ha propuesto con los silleones;

Ate - No son obras, sino reformas.

Hr. Brugera - Es la Junta.

Bruixó se lea el artº 29 - Para las obras -

Ate - Es para repartos extraordinarios -

Gmez Carbajal - Puega se tiene el acuerdo en se  
repite Subvenciones extrañas. Cuando la Empresa hace  
negocio...; se de acuerdos la J. General.

<sup>1</sup> Q.e. para subvenciones extrañas se

El F. Arte, tiene sus aclaraciones,

no se puede malgastar,

No en J. de G. no sea Cómics del Empresario.

Ate - ~~Si~~ No lo presento la E. antes; però.

Habrá que dar muy aneudado.

No será precectante

Requerirlo lo hace la J. de G. por régimen interno

Si para la Buena marcha se hace.

Dr. Denis - Baile, - porque alquilaban el Teatro 4  
falta de ingreso

Se aprueba el Estado Civil de cts con el voto en contra  
del Dr. Denis.

Denis - que no se han dado entradas por butacas

Pte - Se atuvo al acuerdo del año 71.

Explica por Baile todos gastos, impresa y 2º Archivo

Explica compensación entradas y entradas a palcos

Dice la J. ~~sí~~ facilitó más que otras veces.

Dr. Rovira - Recuerda que el año 82 presentó una propuesta <sup>que</sup> no la creó oportunidad. Consultó en allí se veían malas, por no tener  
entradas por acción... ~~de~~ Convocar a la  
revocación del ac. 71. (cuando los ingresos eran para la  
Dor. y para evitar revertirlos daban efectivos el resultado.  
Como ya no dan ingresos, debería reformarse; que era  
J. General presentó revogue el ac.  
Le debería ~~dar~~ la General su voto para gastos  
a bdeg. - Si se subvencionara, podría hacerse encoso  
sin atracto. <sup>Si</sup>

Pte - Dice que la J. Gob lo puede estudiar -  
Cree un peligro <sup>el voto</sup> - reproducirse la veta por la Rambla.

Se estudiarán

Dr Pujol - que no haya preferencia, a los de l'butan

5

Pte - Cree que si tiene razón.

Pte - La obra disciñon 85.000 pts

Bonis - El Artículo 29 - ~~que~~ que no comprende habiendo

Pte - Explica el depósito - .... 75000 pts - 98000 pts

Pte - Segundo etapa -

Pte - Se acuerda la derrama? - Si! Voto a favor Dr. Bonis

Torollo - Gártulo del Tr. Arte para instrumental -

contrabajos 5 cuerdos. de propiedades.

Pte - Cree que si se puede estudiar.

Reclam de Pte 74 vocales.

Se suspende la sesión por 5 minutos

Dr. Bonis vota la pendencia -

Mauri - Reclam Pte 74 Toda satisfechos. Reclam

Si!

Vocales, Todas Si!

Aplausos - El Dr. Bell vuelve a la Plenaria

—

Pte Da la cuenta, seguiremos haciendo lo que pueda. -

5 años

ayuda colaborar con sus compañeros.

Y ayudas que le han vendido pertenecen

Presidente Vice Presidente necesitar de  
nominaciones.

Proposición Sr. Favello:

El Dr. Secretario la lee:

(Copia)

Dr. Mestres - Nos pide que presentara al la Junta  
Documentos prueba el pte del sindicato -

Favello - han cobrado dos -

Yo ay dia no vine y se me devuelto  $\frac{1}{2}$  drari

Pte - La J. Gob. recoge la queja <sup>re estudiara, despues de emitir el informe</sup> ~~y todo lo que~~  
el Dr. Mestres anuncia. presentara documento <sup>tambien el Dr. Mestres</sup>  
~~despues de emitir el informe~~

Sr. Cas Abana -

Gremios que pueden caer y producir desgracias

Sr. Farres-Bordillo en el 4º piso y se reformaran  
las demás.

Pte - 2 Asuntos:

7

1º Reforma Esc.

Hasselt.

Conviene un proyecto definitivo de lo qd conviene hacerse en el Esc.

Dr. Farres' - Para cumplir la promesa

trabajo qd de la seguridad es factible la

Refa -

Dinero qd se gastan en pequeños avs -

Vale la pena de un plan definitivo

~~Pres~~

No acepta el P. Hasselt, acepta la idea  
y el presupuesto.

Hannover sistemas nuevos - Hoy ya se han modificados

Yr al concurso de Planos -

Si creen conveniente, autorizar para un Concurso

Pte - Conviene un plan qd sea propiedad del F. II Chade  
reformar. Electricidad -

← Fomento arte - Se aprueba la orientación

Fr. Mestr.

Pte -

El Fr. Mestr. proyecta para el Pº año Especial  
Lo anuncia para acordar alguna derrama  
especial.

Fr. Mestr. - Opera - de cada país; Gran Revista,

Bailes Polacos o rusos - hasta el 2 Julio y abrir en  
Septiembre. No es segura la inauguración.

Quizás se convoque Junta para Subvencionar

Pte

Pte - Anuncia <sup>suscripción</sup> al Conservatorio -

- Muy bien -

Anuncia proyecto Sala ensayos (explica venir a Madrid  
deficiencias - se hace indispensable.

} Obrerón a poca - Círculo -

No habiendo otro

12 y 10 m.